

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 330

REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el miércoles 4 de julio de 2018 a las 9:30 am hasta el viernes 6 de julio de 2018 a las 9:30 am.

PARTICIPANTES:

| Nombres y Apellidos  | Cargo   | Sector Representado /Entidad  | Teléfono            | Correo electrónico         |
|--|---|---|---------------------|----------------------------|
| Sandra Howard Taylor   | Viceministra de Turismo                           | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público                                | 606 76 76 ext. 1409 | showard@mincit.gov.co      |
| <b>Delegado del Dr. Felipe Jaramillo:</b><br>Julián Guerrero | Vicepresidente de Turismo - .Presidente Encargado | Procolombia   | 5600100             | jguerrero@procolombia.co   |
| Paula Cortés Calle   | Presidente  | Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes | 6107099             | presidencia@anato.org      |
| Guillermo Gómez  | Presidente  | Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS                                | 3166181530          | presidencia@acodres.com.co |
| David Hernández  | Representante                                     | Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte  | 6442060             | hernandezd@iata.org        |

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

|                      |   |  |                       |                                  |
|----------------------|---|--|-----------------------|----------------------------------|
| Ángela Díaz          | Directora Ejecutiva   | Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP | 3202303911<br>3115149 | direccionejecutiva@acolap.org.co |
| Karol Fajardo Mariño | Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo) | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público           | 6067676               | kfajardo@mincit.gov.co           |

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de acta No. 329
3. Consideración de los proyectos

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Con la participación de seis (6) miembros, se verificó la existencia del quórum para la aprobación de los proyectos.

**2. APROBACIÓN ACTA 329**

El acta de la sesión No. 329 con la resultante del presente comité extraordinario N° 330, se enviarán para aprobación en la siguiente sesión presencial.

**3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS:**

**3.1 MISIÓN ACADÉMICA A MÉXICO - FUSIÓN DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES: EL FUTURO DEL ECOTURISMO COMUNITARIO EN LA BAHÍA DE CISPATÁ (SAN ANTERO, CÓRDOBA)**

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:



### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- El jueves 5 de julio de 2018, Julián Guerrero, presidente encargado de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El viernes 6 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 330 – 1

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**MISIÓN ACADÉMICA A MÉXICO - FUSIÓN DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES: EL FUTURO DEL ECOTURISMO COMUNITARIO EN LA BAHÍA DE CISPATÁ (SAN ANTERO, CÓRDOBA)**”, hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$36.427.466) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la Competitividad turística” y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.2 BECAS A LA EXCELENCIA EN TURISMO PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO - FASE III

**PRESENTADO POR:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:



## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- El jueves 5 de julio de 2018, Julián Guerrero, presidente encargado de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El viernes 6 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

David Hernández como representante de ATAC, realiza el siguiente comentario: ...*"FNTF 042-2018 Becas a la Excelencia en turismo para estudiantes de colegios amigos del turismo, el cual consideramos **importante aplazar**, pues dado el monto de financiación, consideramos fundamental tener más detalle específicamente en temas como: saber qué tipo de relación tienen estas becas planteadas con otro tipo de iniciativas tanto de educación superior impulsadas por el Gobierno Nacional, así como con los diferentes programas que ya se realizan con los Colegios Amigos del turismo como es el de Bilingüismo, aprobado en la sesión anterior del Comité Directivo. En este mismo sentido, es fundamental que exista un acompañamiento del Ministerio de Educación a este tipo de iniciativas, pues consideramos que la financiación de estos programas debe venir acompañada de unas responsabilidades fundamentales por parte de quienes se benefician de estas becas, ya sean económicas o académicas". **Por lo tanto consideramos fundamental aplazar el proyecto y darle mayor discusión en la siguiente sesión del Comité.***

Alejandro Muñoz de ATAC, realiza el siguiente comentario: ... *"Hemos recibido la llamada de Mary Amalia, con el fin de aclarar nuestros comentarios que solicitaban el aplazamiento del Proyecto de Becas presentado por el Ministerio. De acuerdo con lo conversado, el programa de becas efectivamente cuenta con el apoyo estratégico del Ministerio de Educación, así como se le exige a los estudiantes contar con un promedio académico mínimo para continuar con las becas, que responde exactamente a lo que solicitábamos discutir en más detalle en nuestro comentario inicial, puesto que en la ficha no estaba esta información. Por lo anterior, y agradeciendo la amable ayuda de la Viceministra y de Mary Amalia en las aclaraciones que requeríamos para poder dar nuestro visto bueno al proyecto, **damos nuestra aprobación al proyecto**, haciendo la aclaración que es una iniciativa sumamente importante, linda y que apoyamos y entendemos".*

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 330 – 2

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **"BECAS A LA EXCELENCIA EN TURISMO PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO - FASE III"**, hasta por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL**



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$3.331.804.869) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la Competitividad turística" y se enmarca en el Programa Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.3 CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2018

**PRESENTADO POR:** Procolombia

**TOTAL VOTOS:** 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 5 de julio de 2018, Julián Guerrero, presidente encargado de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El viernes 6 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Paula Cortés de ANATO, realiza el siguiente comentario: ... "Pregunto cómo la campaña de Procolombia es un evento país, lo podríamos sacar de la Fuente fiscal. Sé que el nuevo Manual modificó este tema también para darle a la entidad la posibilidad de que apruebe x las dos Fuentes. Estamos de acuerdo con la campaña, sabemos que nos impacta positivamente, pero siendo consecuente con lo que el sector privado de los gremios hemos manifestado consideramos que estos temas le corresponden a la fuente fiscal".

Ángela Díaz de ACOLAP, realiza el siguiente comentario: "...considero oportuna e importante la solicitud de Anato, por lo que quedamos atentos a los comentarios frente a la posibilidad planteada".

Eduardo Osorio de FONTUR, realiza el siguiente comentario, en respuesta a los comentarios de ANATO y ACOLAP: "En relación con las observaciones manifestadas por las Presidentes de ANATO y ACOLAP respecto de la adición al proyecto de Promoción Internacional presentado por Procolombia, me permito aclarar lo siguiente: Históricamente la línea de Mercadeo y Promoción Internacional ha sido financiada tanto con recursos fiscales como parafiscales. En la actualidad y para la presente vigencia 2018, varios proyectos

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

*correspondientes a esta línea han sido financiados con cargo a recursos de la fuente fiscal – impuesto al turismo, tales como Promoción Internacional de Colombia en Aerolíneas, Participación de Colombia en Ferias y Eventos Internacionales II semestre, quedando a la fecha recursos disponibles por la fuente parafiscal, los cuales dieron previabilidad financiera al proyecto en cuestión, toda vez que el objetivo de la campaña de promoción internacional le apunta a toda la cadena de valor del sector y por ende a todos los aportantes de la contribución parafiscal, quienes serán los beneficiarios de las actividades que se desarrollen y los resultados que se logren a través de este proyecto presentado por Procolombia”.*

Paula Cortés de ANATO, realiza el siguiente comentario: “...Muchas gracias por la respuesta. De acuerdo contigo, todos los proyectos que pasan por Fontur apuntan a toda la cadena de valor del sector y por ende a nosotros que somos los aportantes de la contribución parafiscal, pero consideramos que la promoción internacional le debe corresponder directamente a los recursos provenientes o del impuesto al turismo o de los fiscales. Es nuevamente una respetuosa propuesta a futuro para los demás proyectos.”

Sin más observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 330 – 3

Aprobar a Procolombia la adición al proyecto titulado, “**CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2018**”, hasta por la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos parafiscales - Línea: Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento de la promoción y el mercadeo turístico” y se enmarca en el Programa Mercadeo y promoción turística internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.4 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL CUNDINAMARCA- SITUR CUNDINAMARCA

PRESENTADO POR: Gobernación de Cundinamarca  
TOTAL VOTOS: 6



### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:

- El jueves 5 de julio de 2018, Julián Guerrero, presidente encargado de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El viernes 6 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 330 – 4

Aprobar a la Gobernación de Cundinamarca el proyecto titulado, “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL CUNDINAMARCA- SITUR CUNDINAMARCA**”, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$443.831.920) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Banco de Proyectos.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa Información turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 3.5 SENDEROS ANCESTRALES ECOTURISTICOS DE LA ZONA EL VALLANO EN ENVIGADO, ANTIOQUIA

PRESENTADO POR: Alcaldía de Envigado

TOTAL VOTOS: 6

A continuación se registraron los comentarios realizados por el Comité Directivo:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- El jueves 5 de julio de 2018, Julián Guerrero, presidente encargado de PROCOLOMBIA votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, Paula Cortés, presidente de ANATO votó positivo al proyecto.
- El jueves 5 de julio de 2018, David Hernández, representante de ATAC, votó positivo al proyecto
- El viernes 6 de julio de 2018, la señora Viceministra Sandra Howard, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Angela Díaz, directora ejecutiva de ACOLAP, votó positivo al proyecto.
- El viernes 6 de julio de 2018, Guillermo Gómez, presidente de ACODRÉS, votó positivo al proyecto.

Sin observaciones y con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:

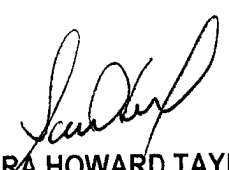
**DECISIÓN 330 – 5**

Aprobar a la Alcaldía de Envigado el proyecto titulado, “**SENDEROS ANCESTRALES ECOTURISTICOS DE LA ZONA EL VALLANO EN ENVIGADO, ANTIOQUIA**”, hasta por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$781.242.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Infraestructura turística” y se enmarca en el Programa Obras de infraestructura turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Siendo las 09:30 am del viernes 6 de julio de 2018, se dio por cerrada la sesión No. 330 del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.

  
**SANDRA HOWARD TAYLOR**  
Viceministra de Turismo  
Presidente

  
**KAROL FAJARDO MARIÑO**  
Directora de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretaria Técnica del Comité Directivo de Fontur

